

**Incidencia del Síndrome de Burnout en practicantes de psicología con énfasis jurídico de la  
Fundación Universitaria de Área Andina de Bogotá**

Diana Carolina Calle Mosquera y Valentina Rincón Amaya

Fundación Universitaria del Área Andina

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Bogotá, DC.

2021

**Incidencia del Síndrome de Burnout en practicantes de psicología con énfasis jurídico de la  
Fundación Universitaria de Área Andina de Bogotá**

Diana Carolina Calle Mosquera y Valentina Rincón Amaya

Trabajo de grado para optar por el título de Psicólogo

Director(a)

Sandra Milena Ariza Sánchez

Fundación Universitaria del Área Andina

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Bogotá, DC.

2021

**Tabla de Contenido**

Introducción ..... 5

Marco teórico ..... 6

    Salud Mental ..... 6

    Síndrome de Burnout ..... 10

    Rol del Psicólogo Jurídico..... 12

    Burnout académico ..... 14

Planteamiento del problema ..... 18

Justificación..... 19

Objetivos ..... 20

*Objetivo general* ..... 20

*Objetivos específicos* ..... 21

Hipótesis ..... 22

Participantes ..... 22

*Tipo de investigación* ..... 23

*Diseño*..... 24

Instrumentos ..... 24

Procedimiento.....	26
Resultados .....	29
Estrategias de Intervención para el Síndrome de Burnout en practicantes de psicología jurídica de la Fundación Universitaria del Área Andina sede Bogotá.....	40
Discusión .....	42
Referencias.....	45
Apéndices .....	51
Apéndice A. Consentimiento Informado.....	51
Apéndice B. Cronograma de Actividades .....	52
Apéndice C. Presupuesto .....	54
Apéndice D. Maslach Burnout Inventory .....	55
Apéndice E. Encuesta Sociodemográfica .....	58

**Lista de Tablas**

Tabla 1. Características que influyen en el desempeño de los administradores de justicia .....	10
Tabla 2. Subcampos de la Psicología Jurídica y sus funciones .....	13
Tabla 3. Ítem por Dimensión del MBI.....	25
Tabla 4. Puntuaciones del MBI para cada dimensión.....	25
Tabla 5. Frecuencia por Dimensión del MBI en practicantes de psicología jurídica .....	29
Tabla 6. Coeficiente de Correlación de Pearson – Agotamiento Emocional y Tipo de Usuarios a quienes brindan atención .....	33
Tabla 7. Coeficiente de Correlación de Pearson – Despersonalización y Tipo de Contacto con los usuarios.....	34
Tabla 8. Coeficiente de Correlación de Pearson – Despersonalización y Sitio de Práctica .....	36
Tabla 9. Coeficiente de Correlación de Pearson – Realización Personal y Semestre .....	38
Tabla 10. Estrategias de prevención para el Síndrome de Burnout antes y durante las prácticas profesionales .....	41

**Lista de Figuras**

Figura 1. Entrevista con la Dirección Jurídica del Colegio Colombiano de Psicólogos ..... 27

Figura 2. Nivel de la Dimensión de Agotamiento Emocional ..... 29

Figura 3. Niveles de la Dimensión de Despersonalización ..... 30

Figura 4. Nivel de la Dimensión de Realización Personal ..... 31

Figura 5. Nivel de Agotamiento Emocional según el Tipo de usuarios a quienes brinda atención  
..... 32

Figura 6. Relación entre el Nivel de Agotamiento Emocional y el tipo de Contacto con los  
usuarios..... 33

Figura 7. Relación entre Despersonalización y tipo de usuarios a quienes brinda atención ..... 35

Figura 8. Niveles de Despersonalización de acuerdo con el Sitio de Prácticas Profesionales ..... 36

Figura 9. Niveles de Realización Personal según el tipo de usuarios a quienes brinda atención 37

Figura 10. Relación entre Realización Personal y el semestre que se encuentra cursando ..... 38

**Lista de Abreviaturas**

OMS	Organización Mundial de la Salud.
MBI	Inventario de Burnout de Maslach.
CAV	Centro de Atención a Víctimas.
CAIVAS	Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences.

## Resumen

El síndrome de Burnout ha sido ampliamente estudiado pues es una forma de estrés laboral crónico que puede afectar a cualquier población, al ser el producto de la alta carga laboral y/o de la carga emocional a la que se expone una persona provoca afectaciones tanto en el ámbito laboral como en el familiar, personal y social.

Los estudiantes que se encuentran realizando sus prácticas profesionales son uno de los grupos de personas que se pueden llegar a ver afectadas por este padecimiento, pues no solo se enfrentan al ambiente laboral desconocido, sino que deben cumplir con otras actividades académicas, sin mencionar el contexto familiar y social que también son de gran influencia. Los estudiantes de Psicología de 9° y 10° semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina no son la excepción, ellos tienen como requisito de grado realizar dos períodos de práctica profesional en el enfoque de elección (educativa, jurídica, organizacional, social o clínica); para el caso de aquellos que eligen psicología jurídica se desea plantear una estrategia de intervención pues, según diferentes autores los psicólogos jurídicos tienen riesgo de sufrir de Burnout por el desgaste profesional en el momento de impartir justicia y brindar apoyo a las víctimas de diferentes delitos.

Por medio de muestreo no probabilístico por conveniencia se estableció contacto con 13 practicantes de psicología jurídica, 2 hombres y 11 mujeres, en edades entre 21 y 28 años, para llevar a cabo la investigación con diseño no experimental de tipo cuantitativo descriptivo transversal, que tiene como objetivo general realizar diagnóstico de la presencia del Síndrome de Burnout en los estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina de 9° y 10°



semestre que realizan sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos; para ello se inició con la aplicación del Inventario de Burnout de Maslach (MBI) junto a encuesta sociodemográfica por medio de Google Forms, y cuyos resultados arrojaron que aproximadamente el 60% de la muestra presenta agotamiento emocional y despersonalización en un nivel medio, y el 53% tienen baja realización personal. Indicando así, que los estudiantes que realizan prácticas en psicología jurídica se encuentran en riesgo de aumentar sus niveles del síndrome de Burnout.

Palabras Claves: Síndrome de Burnout, psicología jurídica, practicantes, estudiantes.

### **Abstract**

Burnout syndrome has been widely studied as it is a form of chronic work stress that can affect any population, as it is the product of the high workload and / or the emotional burden to which a person is exposed, it causes effects both in the work environment as well as the family, personal and social environment.

Students who are doing their professional internships are one of the groups of people who can be affected by this condition, because not only do they face an unfamiliar work environment, but they must comply with other academic activities, not to mention the context family and social that are also of great influence. Psychology students in the 9th and 10th semesters of the Andean Area University Foundation are not the exception, they have a degree requirement to carry out two periods of professional practice in the chosen approach (educational, legal, organizational, social or clinical); In the case of those who choose legal psychology, it is desired to propose an intervention strategy because, according to different authors, legal psychologists have a high risk of suffering from burnout due to professional burnout at the time of delivering justice and providing support to the victims of different crimes

Through non-probabilistic convenience sampling, contact was established with 13 legal psychology practitioners, 2 men and 11 women, aged between 21 and 28 years, to carry out the research with a non-experimental design of a cross-sectional descriptive quantitative type, which has as a general objective to diagnose the presence of Burnout Syndrome in students of the University Foundation of the Andean Area of the 9th and 10th semesters who carry out their professional practices as legal psychologists; For this, it began with the application of the

Maslach Burnout Inventory (MBI) together with a sociodemographic survey through Google Forms, and whose results showed that approximately 60% of the sample presents emotional exhaustion and depersonalization at a medium level, and the 53% have low personal fulfillment. Thus indicating that students who carry out internships in legal psychology are at risk of increasing their levels of Burnout syndrome.

Key Words: Burnout Syndrome, legal psychology, practitioners, students.

## **Incidencia del Síndrome de Burnout en practicantes de psicología con énfasis jurídico de la Fundación Universitaria de Área Andina de Bogotá**

### **Introducción**

El trabajo es una función instrumental que tiene como fin desde las perspectivas capitalistas permitir el acceso a una economía reconfortante, pero más allá de acceder a las demandas de la sociedad capitalista, influye en el individuo, en su desarrollo personal y psicológico (Blanch, 2011 ab; Prieto, 2000; De la Garza, 2001, 2014; Pérez, González y Díaz, 2005; citados en Romero, 2011). En este sentido, el trabajo hace parte de la vida del ser humano pues pasan mayor parte de su tiempo en estos escenarios realizando diferentes labores que incluyen un desempeño físico y mental para lograr sus objetivos.

Los colaboradores no están exentos de vivir dificultades, enfrentarse a problemas que suceden normalmente en un ambiente laboral, donde estos hechos según Neffa (2016) les puede causar desgaste, en ocasiones sufrimiento y desmotivación.

Por tal motivo, a lo largo de la historia diferentes investigadores se han preocupado por la salud mental de los trabajadores, teniendo en cuenta que desde inicios del siglo XXI se empezó a desencadenar una alta probabilidad de padecer estrés laboral, Burnout o desgaste profesional (Rodríguez y Rivas, 2011).

Esto se volvió un tema de gran relevancia porque no solo genera problemas al trabajador, sino que también afecta a la organización, que, según García (2003) cuando uno de los factores más importantes de la organización se ve afectado como es el clima organizacional

comienza a aparecer la insatisfacción laboral empeorando la salud mental de los colaboradores y llevando a la empresa a una crisis económica a causa del bajo rendimiento de sus empleados.

Dentro de la población afectada también se encuentran los estudiantes de últimos semestres de la carrera profesional, pues con el objetivo “que el estudiante afiance sus conocimientos teórico-prácticos en el desarrollo de una actividad propia de su área de formación, dentro de una organización empresarial” (Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, 2007 p.2) y se adapte al ambiente laboral, se realizan las prácticas profesionales.

López (2021) indica que los estudiantes que se encuentran en proceso de prácticas tienen riesgo a padecer del síndrome del trabajador quemado porque, además de tener que responder como profesional en sus sitios de práctica, deben responder en la universidad con las materias que se han matriculado, sumado a esto están los posibles problemas o dificultades que presenten a nivel familiar, por todo esto es posible que sufra “cansancio mental, desesperación, ganas de no hacer de la mejor manera sus obligaciones y en el peor de los casos, dejar a un lado su carrera profesional (p.70)”

## **Marco teórico**

### **Salud Mental**

La salud mental es un tema que ha cobrado especial interés en las últimas décadas, pues las diferentes consecuencias que se presentan no solo afectan al individuo sino que tienen repercusiones en la economía y salud pública de un país (Organización Mundial de la Salud,

2004 citado en Rojas-Bernal, Castaño-Pérez y Restrepo-Bernal, 2018) por tal razón se hace fundamental implementar programas de salud mental, a modernizar la legislación y a proteger a las personas con trastornos mentales por medio de los derechos humanos (OMS, 2002 citado en Rojas-Bernal, Castaño-Pérez y Restrepo-Bernal, 2018).

Para iniciar a hablar sobre salud mental es de vital importancia definir inicialmente lo que es la salud, pues es inevitable relacionar salud mental con “locura” como lo expone Cabanyes (2015), entonces, *la salud* es definida por la OMS desde 1948 como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Lo anterior significa que la salud mental es un tipo de salud muy diferente a la física y a la social pero que se encuentran interrelacionadas, así, una enfermedad física puede tener repercusiones en su bienestar psíquico, como un malestar psíquico puede repercutir en su salud social (Cabanyes, 2015). Pero conceptualizar la salud mental resulta un poco más difícil, ha sido un tema bastante controvertido y en el que se deben tener en cuenta aspectos como la cultura y el ambiente, siendo factores determinantes en el momento de explicar lo que es y no es normal (Posada, 2013).

En tiempos remotos la enfermedad mental se consideraba producto de las “impurezas del alma” o “demonología” y su intervención consistió en realizar rezos y rituales de chamanes para conjurar los malos espíritus (Echeburúa, 1986 citado por Álvarez-Correa, Valencia y Bocanegra, 2012), posteriormente la explicación para los comportamientos “anormales” eran

debido a las “posesiones y brujerías” conllevando a métodos como la hoguera y los procedimientos inquisitivos.

En la actualidad se ha tratado de establecer un concepto de salud mental que comprenda las características implicadas en ello, por eso la propuesta de la OMS (2012 citado por Muños, Restrepo y Cardona, 2016) para la definición es: “la salud mental no es solo la ausencia de trastornos mentales, se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer contribución a su comunidad” (p.166).

Torres (2018) coincide con lo anterior, porque una de las repercusiones que tienen las afectaciones de la salud mental en el individuo es en su vida laboral y por lo tanto económica, debido al alto ausentismo que se presenta por la incapacidad para cumplir con las actividades cotidianas, tal como lo exponen Mur de Víu, Maqueda (2011) factores como el tipo de empresa, la estructura y el modelo de la organización, el estilo de dirección, los roles y el estatus del empleado, entre otros, son condiciones que pueden agobiar y agotar al trabajador elevando el nivel de estrés y desarrollando varios tipos de enfermedades.

En esta misma línea Mingote, Cuadrado, Sánchez, Gálvez, Gutiérrez (2011) indican que el trabajo juega un papel importante en la vida de las personas, porque es fundamental para establecer una sociedad; tener una actividad laboral satisfactoria le da sentido a la vida, mejora la salud general, la salud mental, soluciona las condiciones económicas y se establecen nuevas relaciones sociales; es considerado un factor de protección, cuando el individuo tiene

estabilidad laboral disminuye su estrés y ansiedad suponiendo que la salud mental se encuentra protegida.

Sin embargo, existe otra perspectiva sobre el trabajo según Ulloa y Medardo (2012) las empresas están en entornos dinámicos donde se enfrentan a diversas situaciones tanto ambientales como psicológicas que pueden ser los causantes de algunos problemas de salud física y mental en los colaboradores.

Por tal motivo desde hace muchos años se ha trabajado en las condiciones laborales ya que han sido una amenaza a la salud de trabajadores ocasionando accidentes y enfermedades no solo físicas y ambientales, sino que también psicológicas como; depresión, estrés crónico, síndrome del trabajador quemado y ansiedad (Moreno, 2011).

Todas estas situaciones también se presentan en otros contextos como el académico pues la Universidad se vuelve el lugar donde el estudiante aprende unos saberes y ejerce una profesión en el que a diario se enfrenta a factores de riesgo como: dificultades de ánimo, incompatibilidad con el horario laboral, inconvenientes familiares y problemas económicos que le puede generar bajo rendimiento académico hasta llegar a la deserción de su carrera profesional (Vargas, Quintero y Sánchez, 2018).

Como ya se ha mencionado la salud mental juega un importante papel en la vida de las personas y uno de los factores que influyen ya sea de manera positiva o negativa es la vida laboral, cabe destacar que las consecuencias del estrés laboral dependen de las características individuales. Por ejemplo, Álvarez-Correa, et al. (2012), indican que en los administradores de justicia las características que pueden afectar el desempeño laboral son:



**Tabla 1***Características que influyen en el desempeño de los administradores de justicia*

Factores de riesgo en el desempeño laboral	
Características individuales	Se refieren a el factor cultural, vivencias, experiencias, creencias familiares
Afectaciones producto del ejercicio profesional	Como la carga laboral, ya sea por la cantidad o el tipo de roles, posibles frustraciones.
Competencias personales	Las habilidades para el desempeño de su labor

*Nota:* Construcción propia a partir de Álvarez-Correa, et al. (2012)

### **Síndrome de Burnout**

Dentro de las diferentes problemáticas de la salud mental que se pueden presentar en el ambiente laboral se encuentra el Síndrome de Burnout, también llamado *Síndrome del trabajador quemado* es un estado de agotamiento emocional, despersonalización y bajo sentido de autoeficacia profesional, estos síntomas se acumulan de manera progresiva durante el tiempo, y se ven afectados por aspectos relacionados a la personalidad del profesional, a la población atendida y la organización (Martínez, 2010).

La fatiga por compasión es un tipo de Burnout, definido como la disminución de las capacidades del profesional debido a la sobre exigencia de empatía, compasión y energía que requiere el cuidado de los demás (Van Mol. et al, 2018 citado en Rojas, 2019), lo que es semejante a lo observado por la primera persona que habló sobre los resultados de una continua exposición al sufrimiento de los pacientes, es decir, Joinson en 1992 (citado en

Pintado, 2018), ya que pudo notar estos síntomas en un grupo de enfermeras que atendían urgencias.

Así pues, el Burnout en los profesionales y trabajadores en el sector de la salud los afecta como consecuencia del entorno laboral, es decir, aparece cuando las demandas percibidas superan los recursos percibidos, allí se evidencia una falta de apoyo social y presiones organizativas que generan un agotamiento emocional creando irritabilidad, sensación de agotamiento, incapacidad de concentrarse y de tener un contacto adecuado con el paciente (Novoa et al, 2004 citados en Tumbay, 2020).

Todo ello genera problemas en el profesional y en su calidad de vida, además aparece un deterioro en la efectividad del sistema de salud, pues los procesos son lentos y poco satisfactorios para el paciente (Potter, Stocker, Griffin, Hall, 2013). Puhl, Izcurdia, Oteyza y Escayol (2016) coinciden en que, entre los problemas de salud social y salud pública, se encuentra el síndrome de Burnout o el síndrome del “trabajador quemado” por lo tanto se hace indispensable abrir caminos que se enfoquen en esta problemática actual y que no se quede en el olvido.

Los autores (Puhl. et al., 2016) consideran el síndrome de Burnout como el resultado del estado prolongado de estrés laboral, este afecta con más frecuencia a personas cuya profesión implica una relación con otros, y que su eje del trabajo es el apoyo y la ayuda ante los problemas, sin embargo, aunque las personas comparten exigencias similares, éstas se traducen como estresores para el individuo de acuerdo con su particular evaluación cognitiva.

El Burnout tiene como síntoma principal el agotamiento emocional, además de despersonalización y sensación de reducido logro personal; también se presentan trastornos físicos, conductuales y afectación en las relaciones interpersonales e individuales, este síndrome se asocia con elementos laborales y organizacionales por ejemplo tensión e insatisfacción laboral (Maslach y Jackson, 1982 citado en Castillo, 2001).

Cuando el individuo presenta el síndrome manifiesta diferentes signos de alarma según Saborío e Hidalgo (2015) son: ansiedad miedo, depresión, mal humor, aislamiento social, en algunos casos adicciones. Y también se evidencia en los hábitos y en la higiene personal como por ejemplo en cambios bruscos de peso, mala higiene del sueño, desarreglo personal y dificultad en aprendizaje y mejoría.

### **Rol del Psicólogo Jurídico**

Como se ha demostrado, los trabajadores de la salud corren el riesgo de sufrir el Síndrome de Burnout, y entre esos profesionales se encuentran los psicólogos clínicos. Pero no es claro si desde otras áreas también lo padezcan, por ejemplo, los psicólogos jurídicos y universitarios en prácticas también están propensos a sufrir estos síndromes, por esa razón se indagan las complicaciones y condiciones a las que se enfrentan.

Para iniciar es fundamental explicar que la *psicología jurídica*, según COP (2010; Escaff, 2002, citado en Morales, García, 2010, p.2) es “un área de trabajo e investigación especializada, cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del derecho, la ley y la justicia”. Esta especialidad estudia y evalúa el asesoramiento y tratamiento de las conductas que inciden en el comportamiento legal de las personas. Además, según Gutiérrez

(2010, citado en Flores, 2017) esta área de la psicología se inclina por la defensa de los Derechos Humanos, la salud mental y el impacto de éstas en la sociedad, para así poder humanizar la justicia.

Existen diferentes campos en la psicología jurídica, según Muñoz, Manzanero, Alcázar, González, Pérez & Yela (2010, citado Flores, 2017).

**Tabla 2**

*Subcampos de la Psicología Jurídica y sus funciones*

Subcampos de aplicación de la Psicología Jurídica	
Subrama de la Psicología Jurídica	Funciones
Psicología Forense	Realiza informes periciales dirigidos al juez, exige constante actualización de los métodos estandarizados y la evaluación psicológica forense.
Psicología Penitenciaria	Evalúa a los internos y trabaja en los modos de abordaje para su resocialización.
Psicología Policial	Ayuda en la negociación, interrogatorios, es un colaborador de la policía.
Psicología de Resolución de Conflictos	Investiga y dirige la mediación facilitando el diálogo.
Psicología del Testimonio	Analiza y evalúa la validez del testimonio.
Psicología de Víctimas	Interviene a las víctimas que han vivido una situación traumática y la acompaña durante el proceso de restablecimiento de derechos.
Psicología Criminal	Investiga la conducta criminal para explicarla, prevenirla y proponer tratamientos.

*Nota:* Construcción propia a partir de Muñoz, Manzanero, Alcázar, González, Pérez & Yela (2010, citado Flores, 2017).

Sustentando que los psicólogos jurídicos también pueden llegar a presentar síndrome de Burnout, se encuentra Turcios (2006) en su estudio *Exploratorio sobre el Síndrome del Burnout en psicólogos del Sistema Judicial Salvadoreño*. Aquí se estudió la presencia de Burnout en 60 psicólogos de diferentes instancias del sistema judicial y 45 de ellos manifestaron sentirse quemados por la labor realizada, 55 presentaron agotamiento emocional, 37 desarrollaron conductas negativas para sus pacientes y 19 mostraron altos niveles de Síndrome de Burnout (Turcios, 2006 citado en Henríquez, 2015).

En Colombia, la información anterior se corrobora en *El daño oculto* cuando Álvarez-Correa, Valencia y Bocanegra (2012) indagan sobre las afectaciones en la salud mental del área jurídica y psicosocial, tales como psicólogos, abogados, trabajadores sociales, entre otros; que trabajan con población víctima del conflicto armado y de abuso sexual. Allí se encontró que hay un desgaste profesional, pues a la hora de impartir justicia, el tiempo de permanencia y la ausencia de apoyo para sobrellevar la carga laboral impacta negativamente viéndose reflejado en la idoneidad de su actuación.

Ya descritos los riesgos a los que se enfrentan los psicólogos jurídicos y las situaciones que pueden desencadenar el síndrome de Burnout en ellos, es importante mencionar que los estudiantes que se encuentran realizando sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos, también se encuentran en riesgo.

### **Burnout académico**

Las prácticas profesionales se conocen como un conjunto de actividades “que forman parte integral de los planes de estudio, con el propósito que el estudiante afiance sus

conocimientos teórico-prácticos en el desarrollo de una actividad propia de su área de formación, dentro de una organización” (Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, 2007 p.2).

Estas prácticas sólo se constituyen como un contrato laboral formal entre la organización y el estudiante cuando existe un contrato de aprendizaje, por medio del cual “la empresa proporciona los medios necesarios para complementar la formación profesional académica en las áreas de actuación establecidas para el practicante al ejercitar sus competencias profesionales en contexto, con funciones derechos y obligaciones en su desempeño” (Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, 2007 p.2).

Según Urrea, Sánchez y Hernández (2014) cuando el estudiante ingresa a la organización como aprendiz deberá cumplir 24 horas semanales, y tendrá que obedecer con la obligaciones del sitio de prácticas asignado y al mismo tiempo con las actividades de su carrera profesional, se enfrenta al mundo laboral asumiendo el rol del profesional como psicólogo llevando al contexto todos sus conocimientos y habilidades, también se responsabiliza de su palabra profesional basado en su ética y autonomía, realiza acciones que influyan en la vida de otros individuos.

A pesar de los posibles estresores y las responsabilidades como estudiantes en prácticas profesionales no son las mismas como un trabajador vinculado formalmente, se ha podido establecer que existen factores que facilitan la presencia y el desarrollo del Síndrome de Burnout en los diferentes contextos de desempeño.

López (2021) indica que los estudiantes que se encuentran en proceso de prácticas tienen riesgo a padecer del síndrome del trabajador quemado porque, además de tener que responder como profesional en sus sitios de práctica, deben responder en la universidad con las materias que se han matriculado, sumado a esto están los posibles problemas o dificultades que presenten a nivel familiar, por todo esto es posible que sufra “cansancio mental, desesperación, ganas de no hacer de la mejor manera sus obligaciones y en el peor de los casos, dejar a un lado su carrera profesional (p.70)”

Así mismo Bianciotti (2020) indica que los estudiantes de psicología se encuentran sumergidos en períodos largos de exposición en los salones de clase que son lugares demandantes, esto sin olvidar los horarios intermitentes, con el fin de cumplir con la exigencias académicas, se ven expuestos a restringir las horas de sueño y muchas veces el tiempo libre permite una recuperación, todo ello provoca que el esfuerzo se incrementa con el único objetivo de mantener el desempeño que esperan los demás y ellos mismos.

Otro aspecto para tener en cuenta es la expectativa que se tiene alrededor de las prácticas, pues el estudiante espera afianzar y aplicar la teoría que vio durante cuatro años (aproximadamente), para finalmente hacer una aplicación incompleta de lo aprendido; cuando esto no se trata a tiempo se pueden generar consecuencias irreparables en los estudiantes (López, 2021). Por ejemplo, la universidad Católica del Norte propone el perfil del practicante de psicología en el Campo Jurídico donde realiza labores de diagnóstico, asesoría en conciliación y juicios, soporte en las autopsias psicológicas y realización de informes psicodiagnósticos.

Corroborando esta información se encuentran dos investigaciones realizadas a estudiantes de psicología. El primer estudio se realizó a 17 estudiantes de licenciatura en psicología de una universidad en Argentina, los resultados indicaron que, de la población, un 76,47% presentó un nivel leve del síndrome (inician con entusiasmo y grandes expectativas que son poco realistas, por tanto se provocan las quejas, el cansancio general y dificultades para levantarse por la mañana), mientras que el restante 23,53% presentan un nivel moderado (son períodos de estancamiento, donde tienen a aislarse y hay negativismo) (Bianciotti, 2020).

A pesar de identificar que toda la muestra presenta Burnout, las manifestaciones son diferentes, estas se pueden percibir como estresores a los que se ven sometidos, por lo tanto, afectan su salud física, psicológica y su desempeño académico, además es posible que ellos mismos y los usuarios o población de su ejercicio se pongan en riesgo durante las prácticas profesionales que son asesoradas y/o supervisadas (Bianciotti, 2020).

El segundo estudio se realizó a 75 estudiantes del programa de psicología de una conocida universidad en Bogotá, Colombia. Los resultados obtenidos con la aplicación del MBI (Maslach Burnout Inventory) indicaron que ninguno de los estudiantes padecían del síndrome, sin embargo, 61 estudiantes presentó agotamiento personal en un nivel leve, en cuanto a la escala de cinismo 67 de los estudiantes reportan ausencia; por último, en la escala de autoeficacia negativa se encuentran resultados variados, 25 estudiantes están en nivel leve, 42 en nivel moderado y 7 en nivel profundo, dejando a 2 de ellos con ausencia del síntoma (Laverde, Rada y Garzón, 2020).



Los autores afirman “que las características síndrome de Burnout, tuvieron un crecimiento conforme avanzan los ciclos académicos, ya que los estudiantes que se encuentran en los últimos periodos académicos pueden tener más carga tanto laboral como académica” (p.52), además se refieren a un estudio de caso, pues la muestra no es representativa sugiriendo que se deben realizar las investigaciones con grupos más grandes (Laverde, Rada y Garzón, 2020).

### **Planteamiento del problema**

Es común que en las prácticas profesionales se presente algún tipo de estrés debido a los factores que se enfrenta el estudiante dentro del sitio de práctica y al ambiente académico. Cuando esto se vuelve algo crónico, se convierte en el Síndrome de Burnout conocido también como el síndrome del quemado o desgaste profesional, donde empiezan a aparecer diversas consecuencias aversivas en el individuo afectando su área personal, familiar, y profesional (Martínez, 2010).

Se ha considerado que este síndrome es un problema de salud, pues abarca los componentes físicos y mentales afectando la calidad de vida en general de quien lo padece (Ysaldo, Atoche, Cermeño, Rodríguez y Sánchez, 2013).

Durante los últimos años se han realizado diferentes investigaciones, estudios y estrategias de prevención sobre el síndrome de Burnout que experimentan diferentes profesionales y practicantes, sobre todo los que trabajan en el área de la salud, como los psicólogos del área clínica. Pero dentro de estos profesionales no se encuentran los estudiantes

que realizan prácticas desde otros campos de la psicología como el jurídico, educativo y organizacional.

Los practicantes de psicología jurídica están expuestos a diferentes estresores que pueden afectar su salud mental y rendimiento, desfavoreciendo el proceso académico; entre ellos se encuentra la ausencia de apoyo respecto a la carga laboral y emocional en la que se exponen. Teniendo en cuenta que este enfoque de la psicología interviene sobre el comportamiento que alcanza implicaciones jurídicas, pues el psicólogo ayuda a los operadores de justicia a la toma de decisiones de los diferentes procesos (Gutiérrez, 2010, citado en Flores, 2017).

Dicho esto, es importante destacar que actualmente en la literatura sobre el síndrome de Burnout en los profesionales y practicantes de psicología jurídica es casi inexistente, por lo que conviene indagar por medio un estudio cuantitativo que brinde datos reales acerca de dicha situación en la Fundación Universitaria del Área Andina, así, se abre paso a futuros análisis de la problemática que permitan crear nuevas estrategias de prevención o mitigación para la población mencionada. Por lo anterior la pregunta problema es: *¿Cuál es la incidencia del Síndrome de Burnout en los practicantes de psicología jurídica de la Fundación Universitaria del Área Andina sede Bogotá?*

### **Justificación**

Debido a que la psicología jurídica en nuestro país es una rama de la psicología relativamente nueva y que la literatura a nivel hispano es poca, es importante realizar aproximaciones que permitan conocer a profundidad las problemáticas a las que también se

enfrenta dicha población. En vista que el practicante de psicología jurídica comienza a enfrentarse a situaciones impactantes, que posiblemente generan algún tipo de estrés hasta llevarlo a padecer el Síndrome del Burnout.

Un ejemplo de lo anterior es que la última investigación sobre el síndrome de Burnout en psicólogos jurídicos fue realizada Luis Alfredo Turcios en el año 2006; lo más curioso es que allí se puede evidenciar que 45 de 60 trabajadores manifestaron tener los síntomas asociados al síndrome de Burnout (Turcios, 2006 citado en Henríquez, 2015).

La viabilidad de esta investigación permite construir mayor existencia teórica sobre el síndrome de Burnout y comprender cómo este se ve afectado por el desempeño de las funciones de los practicantes como psicólogos jurídicos, de esta manera se abre la posibilidad de realizar nuevas investigaciones acerca de otras estrategias de prevención o mitigación, es decir, de profundizar en los diferentes métodos que puedan disminuir o prevenir estas problemáticas mejorando la calidad de vida del individuo y previniendo que cuando sean profesionales lleguen totalmente desgastados.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Realizar el diagnóstico sobre la presencia del síndrome de Burnout en los estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina de 9° y 10° semestre que realizan sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos.

### ***Objetivos específicos***

- Establecer la relación entre los factores sociodemográficos y la prevalencia de los síntomas que componen el Síndrome Burnout en los estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina de 9° y 10° semestre que realizan sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos, con el Inventario de Burnout de Maslach (MBI).
- Identificar la relación entre los aspectos de la prestación del servicio y la prevalencia de los síntomas que componen el Síndrome Burnout en los estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina de 9° y 10° semestre que realizan sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos, con el Inventario de Burnout de Maslach (MBI).
- Proponer estrategia de prevención o mitigación considerando aportes de investigaciones que han sido utilizados en países amigos ante el síndrome de Burnout.

### **Categorías**

- Practicantes de Psicología Jurídica: Estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina sede Bogotá, de 9° y 10° semestre de Psicología que se encuentran realizando sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos.
- Síndrome de Burnout: Este es un síndrome de afrontamiento al estrés laboral crónico, también es conocido como “síndrome del trabajador quemado”. Se considera que la presencia de este debe incluir tres componentes que son: agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal. Si hay ausencia de alguno de estos factores se considera que no presenta el síndrome (Álvarez–Correa, et al, 2012).

## **Hipótesis**

Los estudiantes de psicología que se encuentran realizando su práctica profesional en contextos jurídicos y que trabajan con víctimas evidencian el sufrimiento de una gran variedad de personas, a diario se enfrentan a relatos dolorosos de diferentes situaciones que viven sus usuarios, adicionalmente tienen diferentes actividades laborales y académicas que atender. Bianciotti (2020) indica que los estudiantes pasan por un proceso largo académico muy exigente donde posiblemente se ven afectadas las horas del sueño y las horas libres, todo por cumplir sus objetivos educativos. López (2021) propone que también pueden sufrir posibles dificultades a nivel familiar y personal desgastándose de manera significativa. Por lo tanto, los practicantes tienen un alto riesgo de padecer síndrome de Burnout generando malestar en la vida personal del practicante.

## **Método**

### **Participantes**

Los participantes del estudio fueron los estudiantes del programa de Psicología de 9° y 10° semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina, la selección se realizó por muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, el grupo de participantes que se encontraban disponibles y aceptaron participar en el momento de realizar la investigación (Otzen y Manterola, 2017), pues era necesario que se estuvieran realizando su práctica profesional como psicólogos jurídicos.

El contacto se hizo por medio del correo electrónico institucional a 33 estudiantes, de los cuales respondieron 13 (2 hombres y 11 mujeres); de ellos 4 pertenecían a 9° semestre y 9

a 10º semestre. Todos eran mayores de edad, con una edad media de 23 años. De ellos cuatro se encontraban realizando su práctica en la Fiscalía General de la Nación, dos en FUNVIDES, tres en Comisarías de familia y cuatro en otras fundaciones.

La participación fue voluntaria y el diligenciamiento del instrumento (MBI) se realizó de manera online, allí mismo se encontraba el consentimiento informado (ver apéndice A) como se indica en la Ley 1090 de 2006, en el cual se indica que al ser con fines académicos la información allí contenida no será revelada, de igual forma y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 los participantes pueden hacer uso, actualizar o rectificar la información que fue proporcionada.

Además del MBI se realizó la ficha sociodemográfica que consta de 9 preguntas relacionadas principalmente con el sitio de prácticas y aspectos sobre la población a la que brinda atención.

## **Diseño**

### ***Tipo de investigación***

La investigación es de tipo cuantitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) este tipo de investigación se denomina así porque “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4). En la presente, se aplicó un instrumento de recolección de datos validado (MBI) y a través del análisis estadístico en el SPSS se logró obtener mediciones confiables para las pruebas de hipótesis con el fin de determinar los niveles de Burnout en los practicantes de psicología jurídica de la Fundación Universitaria del Área Andina.

El diseño de la investigación es no experimental, de acuerdo con Kerlinger (1983, citado por Ávila 2006 en Cadena, Pereira y Pérez, 2019 p.3), “es aquel en el cual el investigador no tiene control sobre las variables independientes en vista de que ya ocurrieron y no es posible manipularlas, sólo se pueden observar y analizar los efectos en su contexto natural”. Por lo tanto, no se tuvo control sobre el enfoque escogido por los practicantes, sino que se observaron los resultados que el enfoque generó en el desarrollo del síndrome de Burnout.

De alcance Descriptivo, pues “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014 p.92).

### ***Diseño***

De corte transversal, es decir, una sola aplicación en momento dado.

### **Instrumentos**

#### ***Maslach Burnout Inventory MBI***

El inventario de Burnout de Maslach es una escala de valoración para el síndrome de Burnout o síndrome del trabajador quemado que mide 3 factores: agotamiento emocional, despersonalización, y realización personal en el trabajo. Los autores de este instrumento son Cristina Maslach y Jackson, la primera versión fue publicada en el año 1981 y la segunda versión es de 1986 (García, Herrero y León, 2007).

Los 22 ítems que la escala contiene y que son de tipo Likert, hablan sobre el trabajo y los sentimientos que el participante tiene hacia este, las opciones de respuesta que van de 0 a 6, de acuerdo con la frecuencia con la que se presentan estos sentimientos en el trabajador,

así: Nunca: 0; Pocas veces al año o menos: 1; Una vez al mes o menos: 2; Algunas veces al mes: 3; Una vez a la semana: 4; Pocas veces a la semana: 5; y Diariamente: 6.

Los estudios sobre validez y confiabilidad aún se realizan, sin embargo, muestran una consistencia interna de 0.75 a 0.90, por lo tanto, se sugiere que el análisis de resultados se realice por dimensión y no una puntuación total (Buzzetti, 2005). Los baremos son generales y la interpretación de los resultados se realiza teniendo en cuenta la siguiente información:

**Tabla 3**

*Ítem por Dimensión del MBI*

Preguntas de cada dimensión del MBI	
Dimensión	Ítems
Agotamiento Emocional	1, 2, 3, 6, 8, 13, 14, 16, 20
Despersonalización	5, 10, 11, 15, 22
Realización Personal	4, 7, 9, 12, 17, 18, 19, 21

*Nota:* Construcción propia basado en Zamora (2021).

**Tabla 4**

*Puntuaciones del MBI para cada dimensión*

Puntuaciones directas MBI			
DIMENSIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO
Agotamiento Emocional	0 - 18	19 - 36	37 +
Despersonalización	0 - 10	11 - 20	21 +
Realización Personal	32 +	16 - 31	0 - 15

*Nota:* Puntuaciones de cada una de las dimensiones del MBI para determinar el nivel de los síntomas del síndrome de Burnout (Zamora, 2021).



Para este caso en particular, al instrumento se le modificaron dos palabras, “pacientes” y “trabajo” por “usuarios” y “sitio de prácticas” (ver apéndice D), respectivamente, considerando que este es el constructo de intervención de la psicología jurídica y adecuar la pregunta al contexto.

### ***Encuesta Sociodemográfica***

Con el objetivo de realizar la relación entre diferentes aspectos sociodemográficos y los niveles de en cada una de las dimensiones que componen en síndrome de Burnout, se realizó una encuesta sociodemográfica que consta de 9 (ver apéndice E) preguntas en las que se tienen en cuenta elementos como tipo de contacto con los usuarios, lugar donde se encuentra realizando la práctica profesional, semestre que se encuentra cursando, entre otros.

### **Procedimiento**

La *primera etapa* consistió principalmente en realizar la búsqueda de información y antecedentes de investigación en bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect y buscadores académicos como Google Scholar, que incluían las palabras: Salud mental, salud mental y desempeño laboral, síndrome de Burnout, trabajador quemado, rol del psicólogo jurídico, desgaste del psicólogo jurídico, problemáticas del psicólogo jurídico, Burnout académico, Burnout en estudiantes de psicología. También se buscó información sobre las estrategias de prevención o mitigación para el Síndrome de Burnout. En el siguiente paso se eliminaron los artículos repetidos, los que no se encuentren completos y que su fecha de publicación fuera mayor a 20 años.

Aquí también se realizó una entrevista con la dirección del área jurídica del Colegio Colombiano de Psicólogos, con el objetivo de conocer la perspectiva frente al tema de investigación e indagar sobre las falencias a las que la investigación podría contribuir.

**Figura 1**

*Entrevista con la Dirección Jurídica del Colegio Colombiano de Psicólogos*



*Nota:* Antes de tomar la fotografía se le pidió a la directora el consentimiento para dejar evidencia de la entrevista.

En la *segunda etapa* se realizó la comunicación con los estudiantes de 9° y 10° semestre que se encontraban haciendo sus prácticas en ámbitos jurídicos. El enlace con los 33 estudiantes fue por medio del correo electrónico institucional, de los cuales 13 respondieron a la solicitud. Lo anterior se debe a que se tenía planificado realizar la investigación con Psicólogos Jurídicos de instituciones como Fiscalía General de la Nación (CAV, CAIVAS), Comisarías de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sin embargo, por el difícil acceso que se tiene con dichos lugares no fue posible realizarlo.

En la *tercera etapa*, se realizó el análisis de resultados por medio del Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en el cual se relacionaron variables sociodemográficas con el nivel de cada una de las dimensiones del Burnout, y el coeficiente de correlación de Pearson.

Para finalizar, se creó la propuesta para la estrategia de prevención en la que se tienen en cinco aspectos planteados por Ramos (1999, citado en Martínez, 2010) que son: 1) Trabajar en procesos cognitivos para adquirir habilidades en técnicas de afrontamiento y autocontrol. 2) Crear estrategias cognitivas conductuales que supriman o disminuyan significativamente los pensamientos y conductas relacionadas al Burnout. 3) Fortalecer habilidades sociales. 4) Crear redes de apoyo significativas 5) Reducir factores de riesgo en las organizaciones. Esto según los resultados obtenidos y a la información recolectada en la etapa 1.

## Resultados

Es importante resaltar que la hipótesis fue acertada pues al revisar los datos obtenidos con el Maslach Burnout Inventory, se evidenció que la mayoría de los estudiantes puntuaron medio en cada una de las dimensiones, que son: agotamiento emocional, despersonalización y realización personal, esto quiere decir que presentan algunos síntomas asociados al Síndrome de Burnout, por lo tanto, se realiza la asociación entre cada una de las dimensiones con aspectos relacionados a sus lugares de prácticas.

**Tabla 5**

*Frecuencia por Dimensión del MBI en practicantes de psicología jurídica*

	Bajo	Medio	Alto	Total
Agotamiento Emocional	4	9		13
Despersonalización	3	8	2	13
Realización Personal	7	5	1	13

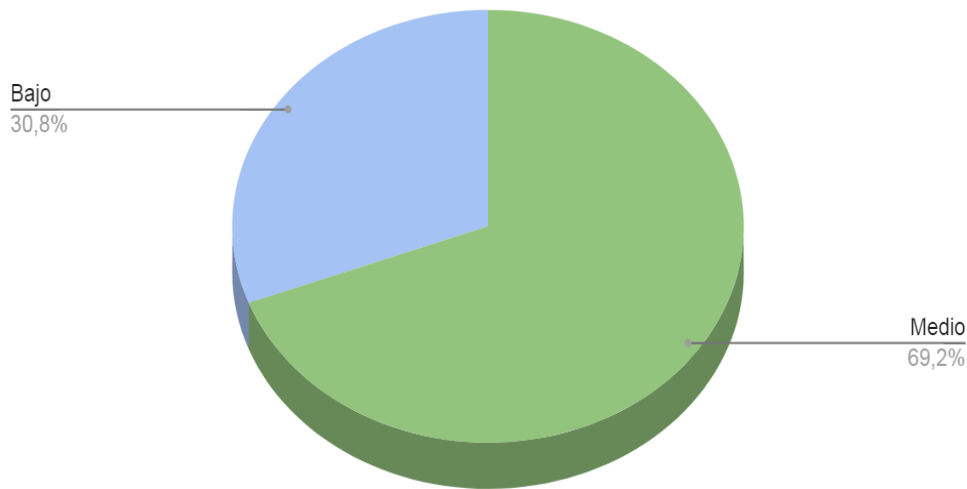
*Nota:* Elaboración propia.

Se evidencia que en las tres dimensiones: agotamiento emocional, despersonalización y realización personal hay una evidente frecuencia media de prevalecer síndrome de burnout en estudiantes de psicología jurídica. Lo que quiere decir que es necesario trabajar con esta población para disminuir la frecuencia y prevenir mayores riesgos.

**Figura 2**

*Nivel de la Dimensión de Agotamiento Emocional*

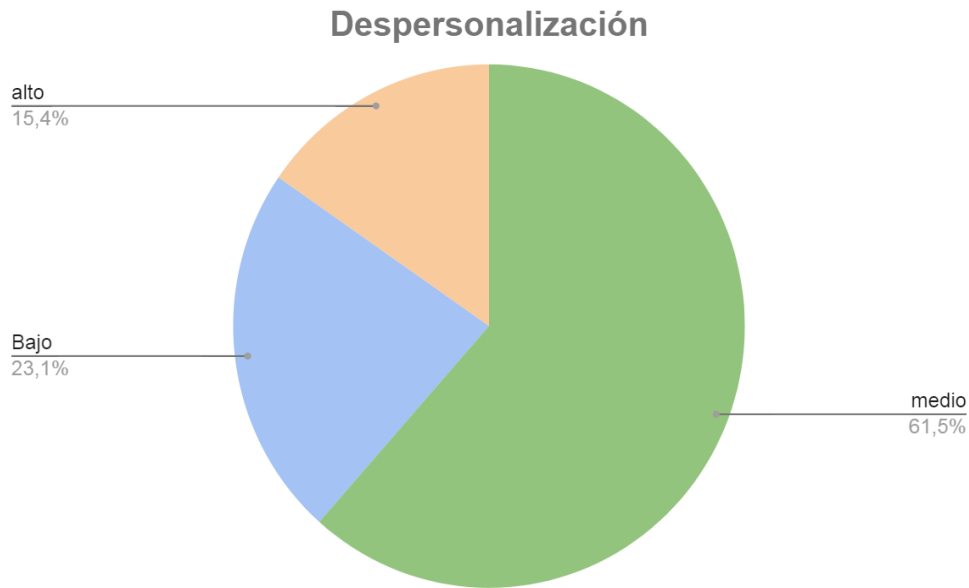
### Agotamiento emocional



En esta dimensión se evidencian dos niveles, un nivel medio de agotamiento emocional y otro bajo. En esta dimensión se encuentra el ítem “Me siento frustrado por mis prácticas” donde se puede inferir que la mayoría, es decir, 9 participantes equivalente al 69,2% presentan características como estar cansados por la demanda tan alta en el sitio de práctica, están excedidos emocionalmente por el tipo de labores que realizan y el tipo de población con la que trabajan. Esto afecta directamente sus áreas tanto personales como académicas. Por tal razón es necesario crear estrategias para poder solucionar el problema en la población.

#### **Figura 3**

*Niveles de la Dimensión de Despersonalización*

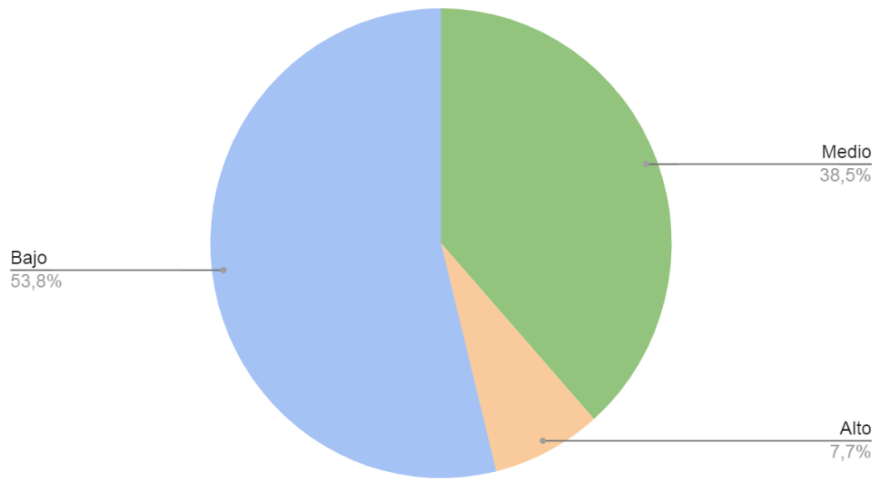


Si bien es cierto que en esta dimensión se encuentran los tres (3) niveles de incidencia del Burnout, y hay un mínimo (15,4% equivalente a 2 participantes) que se asocia con el nivel alto, por lo tanto, es posible la mayor parte de la población tiende a tener actitudes frías e indiferentes debido a sus prácticas en el ámbito jurídico, un ítem de esta dimensión es “Me siento “quemado” por el sitio de prácticas en el que trabajo” por lo que se hace necesario realizar una intervención para que así el número de estudiantes del nivel alto no aumente.

**Figura 4**

*Nivel de la Dimensión de Realización Personal*

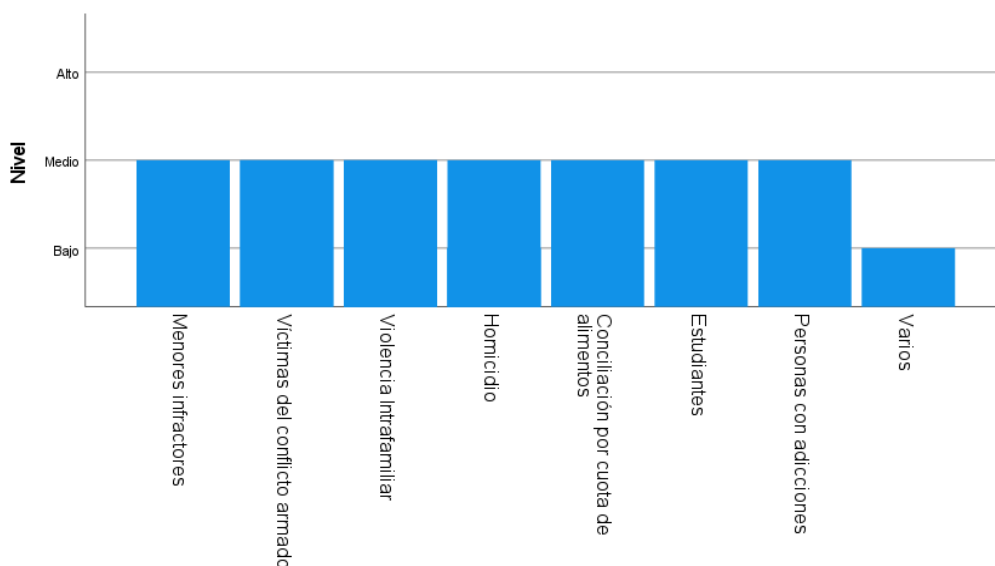
## Realización personal



A diferencia de las dimensiones anteriores, aquí se observa que la mayoría (53,8%, es decir, 7 estudiantes) de los practicantes se encuentran en un nivel bajo de realización personal. Un ítem es “Tengo facilidad para crear una atmósfera relajada a mis usuarios”. En este caso presentar un resultado bajo es algo negativo pues significa que tiene poca autosuficiencia y realización personal en el trabajo, lo que les impide a los jóvenes poder desarrollarse mejor como profesionales, generando desde temprana edad una gran desmotivación en sus prácticas y las labores relacionadas a su profesión que en este caso es psicología en el campo jurídico. Creando un efecto contrario a lo que se propone en prácticas universitarias que es el primer acercamiento al mundo laboral.

**Figura 5**

*Nivel de Agotamiento Emocional según el Tipo de usuarios a quienes brinda atención*



**Tabla 6**

*Coefficiente de Correlación de Pearson – Agotamiento Emocional y Tipo de Usuarios a quienes brindan atención*

		Usuarios	Nivel
Población	Correlación de Pearson	1	-,255
	Sig. (bilateral)		,401
	N	13	13
Nivel	Correlación de Pearson	-,255	1
	Sig. (bilateral)	,401	
	N	13	13

*Nota:* Realizada en SPSS.

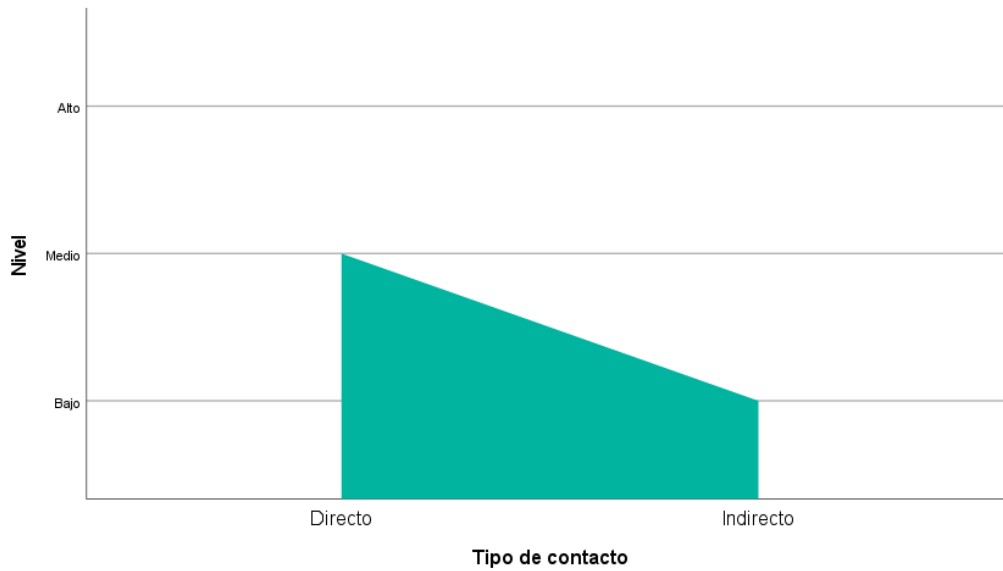
En la gráfica el número 1 corresponde al riesgo bajo, el número 2 corresponde al riesgo medio y el número 3 al alto. Se puede observar que los estudiantes que trabajan con menores infractores, víctimas de conflicto armado, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de homicidio, conciliación por cuota de alimentos, estudiantes, y personas con adicciones presentan un riesgo medio en la dimensión de agotamiento emocional, lo que quiere decir es que todos los tipos de usuarios por más diferentes que sean afectan la parte emocional del individuo, en vista de que toda la población a trabajar es vulnerable.

Adicionalmente, respecto al coeficiente de correlación de Pearson se encuentra que hay una correlación negativa baja, es decir que es inversamente proporcional al tener signo negativo, considerando que los datos obtenidos son menores a  $-0.05$ .

**Figura 6**

*Relación entre el Nivel de Agotamiento Emocional y el tipo de Contacto con los usuarios*





**Tabla 7**

*Coefficiente de Correlación de Pearson – Despersonalización y Tipo de Contacto con los usuarios*

		Tipo de contacto	Nivel
Tipo de contacto	Correlación de Pearson	1	,083
	Sig. (bilateral)		,787
	N	13	13
Nivel	Correlación de Pearson	,083	1
	Sig. (bilateral)	,787	
	N	13	13

*Nota:* Realizada en SPSS.

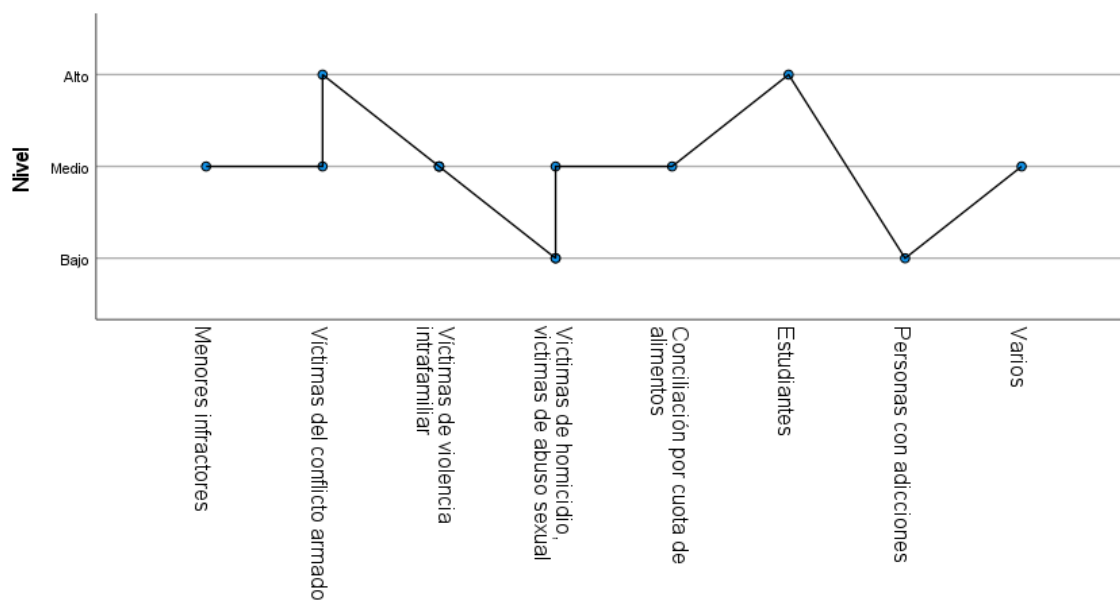
Se evidencia que los practicantes universitarios que tienen un contacto directo con la población tienen mayor riesgo que los que tienen un contacto indirecto, sin decir que los de contacto indirecto también padecen de un riesgo, aunque sea menor. Lo que quiere decir que al estar involucrados 100% con el usuario y conocer los casos y las dificultades que vive esta

población efectúa un desgaste notable en el practicante y que además al estar detrás de los procesos también fatiga emocionalmente.

De acuerdo con el coeficiente de correlación de Pearson, significa que hay correlación positiva alta con un valor de 0.083 y una significancia bilateral de 0.787, considerando que los datos obtenidos son mayores a 0.05.

**Figura 7**

*Relación entre Despersonalización y tipo de usuarios a quienes brinda atención*



Se demuestra en la gráfica que la mayoría de los practicantes tienen un riesgo de despersonalización medio independiente del tipo de usuarios con el que trabajan. Los que trabajan con víctimas de conflicto armado y con estudiantes en consultorio jurídico puntuaron un riesgo alto, esto significa que, sin importar el usuario, las demandas que tiene el quehacer del psicólogo jurídico hacen que aparezca una frialdad y un distanciamiento, ya que a diario se enfrentan a situaciones adversas y a poblaciones frágiles.

Figura 8

*Niveles de Despersonalización de acuerdo con el Sitio de Prácticas Profesionales*

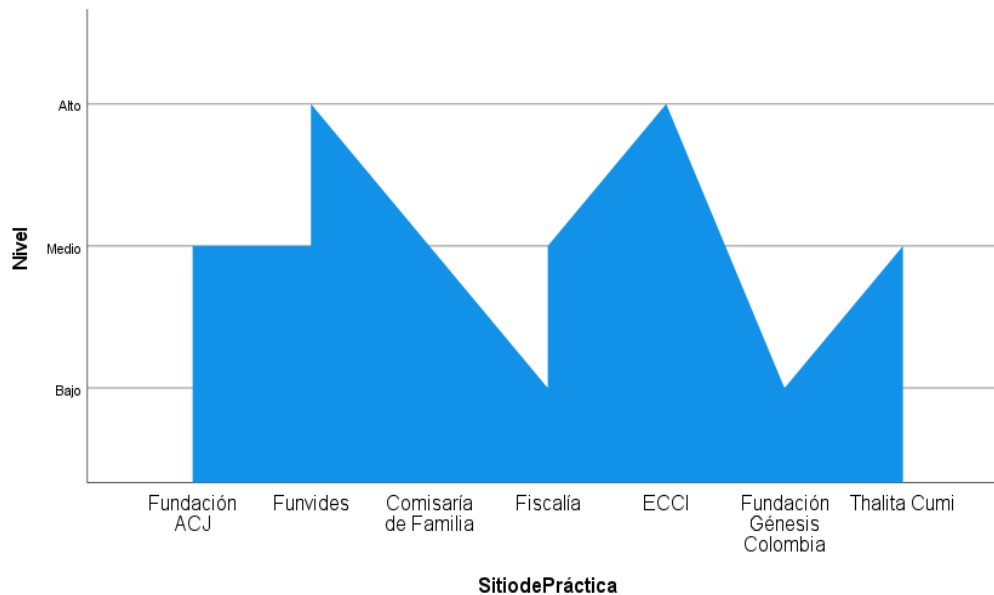


Tabla 8

*Coefficiente de Correlación de Pearson – Despersonalización y Sitio de Práctica*

		Sitio de Práctica	Nivel
Sitio de Práctica	Correlación de Pearson	1	-,260
	Sig. (bilateral)		,390
	N	13	13
Nivel	Correlación de Pearson	-,260	1
	Sig. (bilateral)	,390	
	N	13	13

*Nota:* Realizada en SPSS.

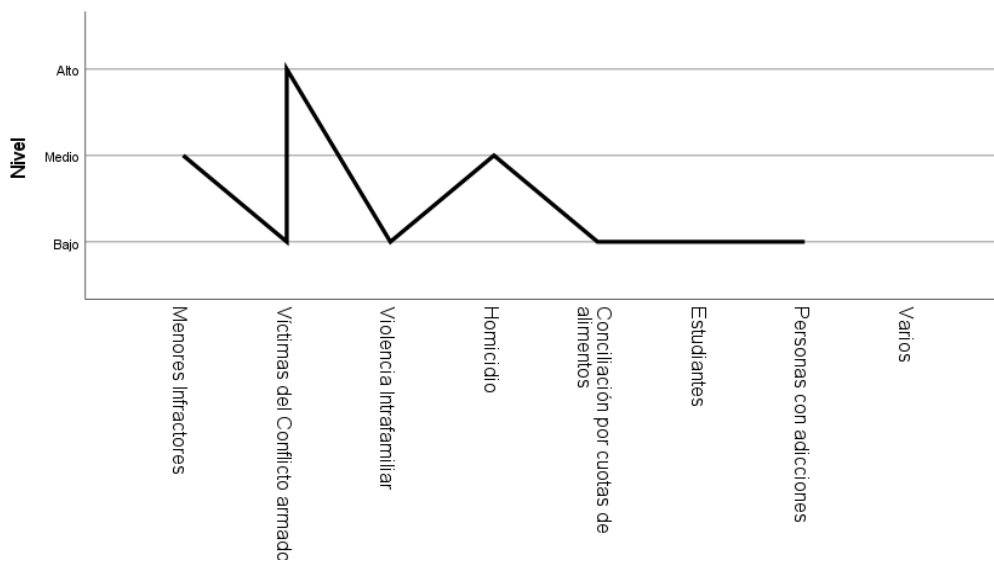
Los sitios de práctica con mayor alto nivel de riesgo de despersonalización fueron: la comisaría de familia y ECCI consultorio jurídico. La mayoría estuvo en el nivel medio lo que indica que el sitio de práctica no influye en la despersonalización si no que esto aparece es por

las labores que realizan desde el ámbito jurídico y cabe resaltar que los estudiantes todavía no hacen las labores como un profesional teniendo en cuenta que su función es de aprendiz.

Lo anterior también se refleja en la correlación de Pearson siendo inversamente proporcional al ser negativa.

**Figura 9**

*Niveles de Realización Personal según el tipo de usuarios a quienes brinda atención*

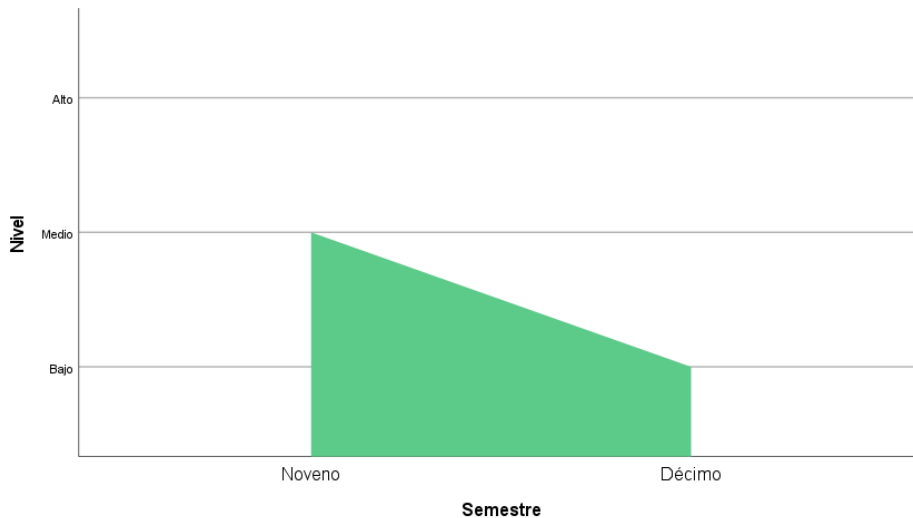


Se puede inferir de la gráfica dos aspectos importantes, el primero es que los estudiantes que trabajan con las víctimas del conflicto armado presentan un nivel alto en realización personal, lo que quiere decir que a pesar del agotamiento y a la despersonalización que han tenido en su sitio de prácticas y en las labores como practicante de psicología jurídica, esta población les ha hecho sentir que su vida tiene propósito y sentido y que cada esfuerzo que realizan los llena de aprendizajes. El segundo es que la mayoría se encuentran entre el nivel medio y bajo lo que es algo preocupante pues cuando el estudiante comienza a perder el

sentido a la psicología jurídica desde sus prácticas laborales va a hacer más impactante cuando sea un trabajo directo sin ser aprendiz.

**Figura 10**

*Relación entre Realización Personal y el semestre que se encuentra cursando*



**Tabla 9**

*Coefficiente de Correlación de Pearson – Realización Personal y Semestre*

		Nivel	Semestre
Nivel	Correlación de Pearson	1	,303
	Sig. (bilateral)		,314
	N	13	13
Semestre	Correlación de Pearson	,303	1
	Sig. (bilateral)	,314	
	N	13	13

*Nota:* Realizada en SPSS.

Teniendo en cuenta los resultados y la correlación de Pearson es posible decir que existe una correlación baja es una relación positiva, como se señala en la gráfica los

estudiantes que están cursando noveno semestre tienen un nivel más alto de realización personal en comparación de los estudiantes de décimo semestre, lo que es algo preocupante pues los del último semestre ya llevan mucho más tiempo en sus prácticas laborales es decir, han tenido mayor contacto en el rol de psicólogo jurídico y además que en poco tiempo finalizan sus pasantías lo que equivale a una mayor angustia al enfrentarse al mundo laboral, mientras que los estudiantes de noveno todavía tiene motivación ante sus prácticas.

En los resultados obtenidos se puede evidenciar que los psicólogos jurídicos se enfrentan a diferentes retos, ya que trabajan todo el tiempo con población vulnerable como; víctimas del conflicto armado, víctimas sexuales, homicidios, violencia intrafamiliar, menores infractores, personas con ideación suicida y con consumo de SPA.

Es difícil que los psicólogos jurídicos decidan acceder hacer parte de un estudio que esté relacionado con la salud mental y el trabajo como lo es el Síndrome de Burnout.

Existe poca evidencia que sustente la incidencia del Síndrome de Burnout en psicólogos jurídicos en Colombia.

Los practicantes que trabajan en psicología jurídica están expuestos a diferentes estresores como es la población.

Los estudiantes de décimo semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina tienen más probabilidad de sufrir Síndrome de Burnout, lo que es muy preocupante pues están a poco tiempo de culminar sus prácticas.

Los sitios de práctica no influyen de una manera notoria en los resultados pues en la mayoría de los casos puntuaron el mismo nivel.

Las personas que tengan un contacto directo van a tener mayor incidencia del Síndrome de Burnout.

Se debe actuar de manera rápida para poder prevenir que se agrave la situación en los estudiantes y lleguen al nivel más alto, teniendo en cuenta las dimensiones despersonalización y realización personal se encuentran en el nivel más crítico en varios estudiantes.

Es necesario proponer estrategias de prevención o mitigación para que en un futuro sean aplicadas en los practicantes que laboran en el ámbito jurídico.

### **Estrategias de Prevención para el Síndrome de Burnout en practicantes de psicología jurídica de la Fundación Universitaria del Área Andina sede Bogotá**

Como tercer objetivo específico de la investigación y los resultados obtenidos en el objetivo general, a continuación, se muestra la estrategia de prevención o mitigación para los estudiantes que realizan prácticas en psicología jurídica.

Se propone que en el acompañamiento que tienen los estudiantes de noveno y décimo y semestre de psicología jurídica se trabajen cinco estrategias las cuales plantea el autor Ramos (1999, citado en Martínez, 2010) que son: 1) Trabajar en procesos cognitivos para adquirir habilidades en técnicas de afrontamiento y autocontrol. 2) Crear estrategias cognitivas conductuales que supriman o disminuyan significativamente los pensamientos y conductas relacionadas al Burnout. 3) Fortalecer habilidades sociales. 4) Crear redes de apoyo significativas 5) Reducir factores de riesgo en las organizaciones.

Tabla 10

*Estrategias de prevención para el Síndrome de Burnout antes y durante las prácticas profesionales*

Estrategias antes y durante las prácticas de psicología jurídica	
Estrategia	Propuesta
Trabajar en procesos cognitivos para adquirir habilidades en técnicas de afrontamiento y autocontrol.	<p>Crear una sesión virtual antes y durante la práctica enseñando distintos ejercicios de respiración como lo proponen Barrio, García, López y Bedia (2006) ejercicio de respiración profunda donde el estudiante deberá tomarse un espacio y realizar espiración nasal de manera lenta, posiblemente con los ojos cerrados deseando que el ritmo cardiaco se reduzca, luego hacer un masaje en el diafragma siguiendo el ritmo de la respiración y repetir dos o tres veces el proceso. Y por último llevar la mente a un estado de paz imaginado cosas agradables.</p> <p>Otro ejercicio lo propone Rodríguez, García y Cruz (2005) es la relajación por suspiro, donde el estudiante tendrá que suspirar profundamente y mientras el aire va saliendo de sus pulmones y generar un sonido de alivio, es importante que realice este proceso ente ocho y dos veces cuando sienta que es necesario, esto le generará un estado de relajación.</p> <p>Es necesario que el estudiante aprenda estas técnicas y las realice en momentos de estrés o antes de tomar alguna decisión y así poder bajar su nivel de estrés.</p>
Crear estrategias cognitivas conductuales que supriman o disminuyan significativamente los pensamientos y conductas relacionadas al Burnout.	El estudiante cuenta con un asesor de la universidad con el cual se reúne una vez por semana, entre esas sesiones se le debe brindar un espacio donde la universidad ofrezca acompañamiento y capacitaciones sobre estrategias cognitivas como la desensibilización sistemática para disminuir o prevenir el Síndrome de Burnout.
Fortalecer habilidades sociales.	Crear diferentes capacitaciones para los estudiantes dentro de un horario accesible para ellos sobre temas como: comunicación verbal y no verbal, sobre la empatía y sobre la escucha activa. Para



Estrategias antes y durante las prácticas de psicología jurídica	
Estrategia	Propuesta
	que puedan ir fortaleciendo sus habilidades en todo el proceso de prácticas.
Crear redes de apoyo significativas.	Es necesario que el asesor de prácticas este en constante comunicación con el practicante, que lo escuche y no solo sobre las exigencias académicas, sino que además le brinde un espacio para escuchar como se ha sentido en su sitio de prácticas y poder ser parte de su red de apoyo.
Reducir factores de riesgo en las organizaciones.	Al ser practicas universitarias, la universidad deberá asegurarse que se cumplan los requisitos normativos como las horas que trabaja y lo que realiza en el sitio de prácticas. Minimizando todos los riesgos que afectan al estudiante.

### Discusión

Los resultados del MBI aplicado a 13 de estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina que se encuentran realizando sus prácticas profesionales en el ámbito jurídico, confirman la hipótesis de investigación, pues indican que más del 60% de ellos tienen la presencia de síntomas que caracterizan el nivel medio en agotamiento emocional (cansancio físico y emocional, abatimiento, irritabilidad, disminución de estrategias de afrontamiento, entre otras) y despersonalización (frialdad, distanciamiento, insensibilidad, culpa a otros por los fracasos propio, bajo rendimiento y posiblemente agresividad) (Aceves, 2005 citado en Morales e Hidalgo, 2015).

A diferencia de lo anterior, en la tercera dimensión los resultados reflejan que en más de la mitad de los practicantes (53%) existe una baja realización personal, que puede estar

relacionada con las altas expectativas de los estudiantes al iniciar este nuevo reto, la carga académica y la población con la que tienen contacto, esto se observa en la respuesta a “Trabajar en contacto directo con los usuarios me produce bastante estrés” donde se vieron las puntuaciones más altas, por lo tanto, se produce una percepción negativa de lo que puede realizar el profesional y académico, sensación de estar desperdiciando la vida, pensamientos asociados a que sus funciones no tienen importancia y que no se tiene un rumbo definido (Álvarez–Correa, Mathe, Parra, Valencia, Pedreros y González, 2010).

Con investigaciones como la realizada a los de estudiantes de psicología de todos en una universidad de Bogotá, es posible confirmar lo anterior puesto que se encontró que, hay más presencia de sintomatología del síndrome en los últimos cuatro semestres de la carrera profesional (7º, 8º, 9º y 10º), de dicho estudio se debe destacar que se realizaron dos mediciones que permitieron contrastar la información sobre Burnout, percepción familiar y rendimiento académico, además que se utilizó como instrumento de medición el MBI–S, una de las nuevas versiones del el MBI (Laverde, Rada y Garzón, 2020).

Se considera confirmada la hipótesis y la validez de la investigación, sin embargo, es importante mencionar que la muestra de la investigación no se considera representativa, lo que hace fundamental profundizar en el tema con grupos poblacionales más amplios que corroboren o rechacen los datos encontrados.

Actualmente existen diferentes versiones del MBI, por ejemplo, MBI–HSS para personas que prestan servicios de salud MBI–SS para estudiantes; MBI–ES para docentes; y el MBI–GS para las personas que no trabajan prestando asistencia a otros de manera directa (Hederich–

Martínez y Caballero-Domínguez, 2016), sin embargo, por las diferencias entre la población objeto de estudio y la población a la que se encuentran dirigidas estas versiones se utilizó el instrumento inicial.

## Referencias

Álvarez-Correa, M., Mathe, F., Parra, S., Valencia, O., Pedreros, F. y González, J. (2010).

*Laberintos de Papel*. IEMP Ediciones. Procuraduría General de la Nación. ISBN: 978-958.734-066-2.

Álvarez-Correa, M., Valencia, O. L. y Bocanegra, D. (2012). *El daño oculto*. IEM Ediciones, Ministerio de Justicia y Derecho.

Barrio, J. García, M. López, M. Bedia, M. (2006). Control de estrés. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*.

Bianciotti, F. N. (2020). El síndrome de Burnout unidimensional y sus manifestaciones en estudiantes practicantes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Santiago del Estero - DAR del 2018. *Praxis investigativa Redie*. 13(24), 11-23. ISSN-e 2007-5111.

Buzzetti, M. A. (2005). Validación del Maslach Burnout Inventory (MBI), en dirigentes del colegio de profesores A.G. de Chile. *Trabajo de pregrado, Universidad de Chile*.

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137677>

Cabanyes, J. (2015). *La salud mental en el mundo de hoy* (Versión digital). Ediciones Universidad de Navarra, S. A. (EUNSA).

Cadena, J., Pereira, N. y Pérez, Z. (2019). La innovación y su incidencia en el crecimiento y desarrollo de las empresas del sector alimentos y bebidas del Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador) durante el 2017. *Espacios* 40(22). ISSN: 0798 1015.

Castillo, S. (2001). El síndrome de Burnout o síndrome de agotamiento profesional. *Medicina Legal de Costa Rica*. 17(2).

Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina (2007). Acuerdo 023 de 2007 Por el cual se expide el Reglamento de prácticas para los programas que las tienen establecidas en su plan de estudio. Bogotá, 31 de Julio de 2007.

Flores, O. (2017). El rol del psicólogo en la psicología jurídica. *Tesis facultad de psicología, Universidad de la república Uruguay*.

García, J. M., Herrero, S. y León, J. L. (2007). Validez factorial del Maslach Burnout Inventory (MBI) en una muestra de trabajadores del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla. *Apunte de Psicología*. 25(2), 157-174. ISSN 0213-3334

García, M. (2003). Del Clima Organizacional a la Cultura Organizacional. En: II Encuentro de Investigación y docencia en administración. Asociación Colombiana de facultad.

Hederich-Martínez, C. y Caballero-Domínguez, C. C. (2016). Validación del cuestionario Maslach Burnout Inventory-Student Survey (MBI-SS) en contexto académico colombiano. *CES Psicología*. 9(1), 1-15. ISSN 2011-3080.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.) McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Henríquez, J. (2015). Presencia del síndrome de Burnout en un grupo de integrantes del CTI. *Trabajo de Grado, Fundación Universitaria Los Libertadores*.

Laverde, K., Rada, C. y Garzón, J. (2020). Síndrome de Burnout, funcionamiento familiar y rendimiento académico en estudiantes del programa de psicología de la Universidad

Santo Tomás – Bogotá. *Trabajo de pregrado, Universidad Santo Tomas.*

<http://hdl.handle.net/11634/33369>

López, C. H. (2021). Síndrome de Burnout en practicantes. *Revista Universitaria de Informática RUNIN – Informática, Educación y Pedagogía. 11*, 70–75.

<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/runin/article/view/6730>

Martínez, A. (2010). El síndrome del Burnout: Evolución conceptual y estado actual de la cuestión. *Vivat Academia. N.º 112*, 42–80.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752962004>

Mingote, J. C., Cuadrado, P., Sánchez, R., Gálvez, M., y Gutiérrez, M. D. (2011). El trabajador con problemas de salud mental. Pautas generales de prevención e intervención. *Medicina y seguridad del trabajo. 57*(1), 188–205.

<https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/actualizacion10.pdf>

Morales, L. A. y García, E. (2010). Psicología jurídica: Quehacer y desarrollo. *Revista diversitas–perspectivas en psicología. 6*(2), 237–256.

Morales, L. e Hidalgo, L. (2015). Síndrome de Burnout. *Medicina Legal de Costa Rica. 32*(1), 119–124. ISSN 2215–5287.

Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y seguridad del trabajo. 57*(1), 4–19.

[doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500002](https://doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500002)

Muñoz, C. O., Restrepo, D. y Cardona, D. (2016). Construcción del concepto de salud mental positiva. Revisión sistemática. *Pan American Journal of Public Health. 39*(3), 166–73.

Mur de Víu, C. y Maqueda, J. (2011). Salud laboral y salud mental. Estado de la cuestión.

*Medicina y seguridad del trabajo*. 57(1). doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500001

Neffa, J. C. (2016). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: Contribución a su estudio (1º ed.)*.

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL CONICET. ISBN 978-987-21579-9-

9

Organización Mundial de la Salud. (1948). ¿Qué es la salud? *Official Records of the World Health*

*Organization*. N° 2, 10.

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población a estudio.

*International Journal of Morphology*. 35(1), 227-232.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Pintado, S. (2018). Programas basados en *mindfulness* para el tratamiento de la fatiga por

compasión en personal sanitario: Una revisión. *Terapia Psicológica Online*. 36(2), 71-80.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000200071>

Posada, J. A. (2013). La salud mental en Colombia. *Biomédica*. 33(4). ISSN 0120-4157.

Potter, P. A., Stocker, P., Griffin, A. y Hall, A. M. (2013). *Fundamentos de enfermería (8º ed.)*

Elsevier. Barcelona-España. ISBN: 978-84-9022-535-6

Puhl, S. M., Izcurdia, M. De Los Ángeles., Oteyza, G. R. y Escayol, M. Y. (2016). Síndrome de

Burnout en profesionales que asisten a víctimas de violencia familiar. *Anuario de*

*Investigaciones*. 18, 229-236. Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina.

ISSN: 0329-5885.

Rodríguez, T. García, C y Cruz, R. (2005). Técnicas de relajación y autocontrol emocional.

*Revista electrónica Medi Sur. 3(3).*

Rodríguez, R y Rivas, S. (2011). Los procesos de estrés laboral y desgaste profesional (Burnout):

Diferenciación, actualización y líneas de intervención. *Medicina y seguridad del trabajo.*

57(1), 72-88. doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500006

Rojas, N. (2019). La fatiga por compasión y la sobrecarga emocional en enfermeras oncológicas

pediátricas. Un estudio cualitativo piloto. *Universidad Internacional de Catalunya*

<http://hdl.handle.net/20.500.12328/1278>

Rojas-Bernal L. A., Castaño-Pérez G. A. y Restrepo-Bernal, D. P. (2018). Salud mental en

Colombia: Un análisis crítico. *CES Medicina. 32(2)*. doi.org/10.21615/

cesmedicina.32.2.6

Romero, M. P. (2011). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión

histórica psicológica y social. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte. 34(2)*,

120-138. ISSN 2011-7485.

Saborío, L Y Hidalgo, L. (2015). Síndrome de Burnout. *Medicina Legal de Costa Rica, 32(1)*,

119-124. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-)

00152015000100014&lng=en&tlng=es.

Torres, Y. (2018). Costos asociados a la salud mental. *Ciencias de la salud. 16(2)*.

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/6761>



Tumbay, L. A. (2020). Factores psicosociales y síndrome de Burnout en el personal asistencial de un Centro de Salud del distrito de San Martín de Porres, 2020. *Trabajo de grado para Maestría, Universidad César Vallejo.*

Ulloa, E y Medardo, Á. (2012). Riesgos del Trabajo en el Sistema de Gestión de Calidad. *Ingeniería Industrial. 32(2)*, 100-111. ISSN 1815-5936.

Universidad Católica del Norte. (2021). Perfil practicante de psicología. *Universidad Católica del Norte.*

Urrea, C. E., Sánchez, G. M., y Hernández, P. A. (2014). Manual de prácticas profesionales en psicología. *Universidad San Buenaventura Cali.*

Vargas, G. I., Quintero, A y Sánchez, L. (2018). Los riesgos psicosociales como factores determinantes en el proyecto de vida de los estudiantes de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD (Colombia). *Espacios. 39(40)*, 8.

Ysaldo, R. Atoche, R. Cermeño, B., Rodríguez, D. y Sánchez, J. (2013). Síndrome de Burnout y factores sociodemográficos-organizativos en profesionales de salud. Hospitales del callejón de Conchucos Ancash, Perú – 2012. *Investigación en Psicología. 16(1)*.  
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3927>

Zamora, M. J. (2021). Propiedades psicométricas del inventario de Burnout de Maslach (MBI) en docentes de instituciones educativas estatales de La Esperanza. *Trabajo de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego, Perú.* <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7687>

## Apéndices

### Apéndice A. Consentimiento Informado

El presente cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI). Pretende medir la frecuencia y la intensidad con la que se sufre el Burnout. Si usted accede a participar en este estudio, debe tener en cuenta que la información que se obtenga será confidencial conforme a la Ley de tratamiento de datos 1581 de 2012 y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de la formación académica. Se le pedirá que responda con honestidad las preguntas y que su participación sea estrictamente voluntaria. Si desea puede abandonar el cuestionario en el momento que desee; si tiene alguna inquietud no dude en preguntar. Este estudio no altera ningún estado cognitivo o físico. Si está de acuerdo, le solicitamos que acepte este consentimiento informado.

## Apéndice B. Cronograma de Actividades

		Cronograma de Actividades 2021																								
Objetivo específico	Actividad	Mar.				Abr.				May.				Jun.			Agos.			Sept.			Oct.			Nov.
Identificar la frecuencia y los factores que influyen en el síndrome Burnout de los estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina de 9° y 10° semestre que realizan sus prácticas profesionales como psicólogos jurídicos, con el Inventario de Burnout de Maslach (MBI).	Búsqueda de información y antecedentes de Síndrome de Burnout y Psicología Jurídica en bases de datos	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	
	Lluvia de ideas y selección del tema																									
	Desarrollo de Objetivos, planteamiento y justificación																									
	Desarrollo de Marco Teórico y metodología																									
	Entrevista con la dirección del área jurídica de COLPSIC.																									
	Se modificó objetivos, planteamiento y justificación																									
	Se desarrollo metodología, hipótesis y categorías																									
	Se modificó la población																									
	Se eligió instrumento para aplicar																									
	Se aplico el cuestionario																									
	Se hizo el análisis e interpretación de resultados																									
	Proponer estrategia de	De acuerdo con los resultados se propuso una estrategia																								

Cronograma de Actividades 2021									
Objetivo específico	Actividad	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.
prevención y/o intervención considerando aportes de investigaciones que han sido utilizados en países amigos ante el síndrome de Burnout.									

## Apéndice C. Presupuesto

Ítem	Cantidad	Tiempo	Valor
Personal	2 estudiantes	768%	0
Personal	Asesora de tesis	45%	0
Elementos tecnológicos	Computadores y celular	100%	0
Transporte	A la procuraduría	15%	\$ 10.000
Compra Libro	El Daño oculto	25%	\$ 20.000
Compra Libro	Laberintos de Papel	25%	\$ 20.000
Envió libro	El Daño oculto	10%	\$ 10.000
			Total:
			60.000

## Apéndice D. Maslach Burnout Inventory

Ítem	Nunca	Pocas veces al año o menos	Una vez al mes o menos	Algunas veces al mes	Una vez a la semana	Pocas veces a la semana	A Diario
	0	1	2	3	4	5	6
1. Debido a mi sitio de prácticas me siento emocionalmente agotado.							
2. Trabajar con usuarios todos los días es una tensión para mí.							
3. Me preocupa que mis prácticas me estén endureciendo emocionalmente.							
4. Tengo facilidad para crear una atmósfera relajada a mis usuarios.							
5. Al final de la jornada me siento agotado							
6. Me encuentro cansado cuando me levanto por las mañanas y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo.							
7. Puedo entender con facilidad lo que piensan mis usuarios.							
8. Creo que trato a algunos usuarios como si fueran objetos.							
9. Me enfrento muy bien con los problemas que me presentan mis usuarios.							
10. Me siento “quemado” por el sitio de prácticas en el que trabajo.							

Ítem	Nunca	Pocas veces al año o menos	Una vez al mes o menos	Algunas veces al mes	Una vez a la semana	Pocas veces a la semana	A Diario
	0	1	2	3	4	5	6
11. Siento que mediante mi trabajo estoy influyendo positivamente en la vida de otros.							
12. Creo que tengo un comportamiento más insensible con la gente desde que asisto a mi sitio de prácticas.							
13. Me encuentro con mucha vitalidad.							
14. Me siento frustrado por mis prácticas.							
15. Siento que estoy haciendo un trabajo demasiado duro.							
16. Realmente no me importa lo que les ocurrirá a algunos de los usuarios a los que tengo que atender.							
17. Trabajar en contacto directo con los usuarios me produce bastante estrés.							
18. Me encuentro animado después de trabajar junto con los usuarios.							
19. He realizado muchas cosas que merecen la pena en las prácticas							
20. En las prácticas siento que estoy al límite de mis posibilidades.							

Burnout en practicantes de Psicología Jurídica

Ítem	Nunca	Pocas veces al año o menos	Una vez al mes o menos	Algunas veces al mes	Una vez a la semana	Pocas veces a la semana	A Diario
	0	1	2	3	4	5	6
21. Siento que se tratar de forma adecuada los problemas emocionales en las prácticas							
22. Siento que los usuarios me culpan de algunos de sus problemas.							

*Nota:* (Zamora, 2021).



## Apéndice E. Encuesta Sociodemográfica

PREGUNTA	OPCIONES DE RESPUESTA		
Nombres y Apellidos			
¿Cuál es su edad?			
Estado Civil	Soltero	Casado	Unión marital de hecho
¿Tiene hijos?	Si	No	
Semestre que se encuentra cursando	9°	10°	
Sitió donde realiza sus prácticas profesionales			
Grupo poblacional al que brinda atención (víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de abuso sexual, personas privadas de la libertad, etc.)			
Tipo de contacto con los usuarios	Directo	Indirecto	
¿Cuántas horas semanales dedica a su escenario de prácticas?	24	48	

*Nota:* Los espacios que se encuentran en blanco corresponden al tipo de respuesta de tipo abierta.